

EQUIPOS TRABAJO TRIBUNAL ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Las secciones penales se mantendrán igual, con asistencia a las plazas judiciales a las que pertenecían antes de la constitución del Tribunal de instancia, con la novedad de que se están realizando tareas transversales para impulsar procedimientos que arrastran retraso.

CIVIL:

En civil se han creado tres equipos:

Equipo 1 (procedimientos ordinarios, familia contenciosa y verbales.)

Constituido por CINCO personas, dos gestoras y tres tramitadoras.

Las gestoras tramitarán los procedimientos ordinarios y la familia contenciosa.

Las tramitadoras los juicios verbales.

Gestoras secciones E y D)

Tramitadoras , secciones S , P y M

Equipo2(Ejecución civil, juicios cambiarios)

Constituido por CUATRO personas, dos gestoras y dos tramitadores.

Las gestoras tramitarán juicios cambiarios, ejecución hipotecaria y resto ejecución.

Los tramitadores, uno de ellos alguna ejecución hipotecaria y resto ejecución y la otra tramitadora ejecución excepto hipotecaria.

Gestoras (sección F y F1, Sección I y I1)

Tramitadores: (Sección J y J1)

Sección C (esta sección también tramitará toda la ejecución VIGE)

Equipo 3 (Juicios Monitorios, Familia mutuo acuerdo, jurisdicción voluntaria y diligencias preliminares)

Constituido por CUATRO personas, una gestora y tres tramitadoras.

La gestora tramitará los asuntos indicados según política de asignación, 2 asuntos por cada uno de las demás) y todos los asuntos de familia VIGE.

Gestora Sección V y V1

Tramitadoras, secciones A, B,K

Las tramitadoras llevarán los asuntos antes indicados, de forma equitativa según política asignación.

Todos los GPA y TPA, tramitarán asunto de las TRES PLAZAS JUDICIALES.